"EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, ANTE LA FE DE LA C. BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ SECRETARIA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: - - - - - - - - -

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR EN COMODATO HASTA POR 25 AÑOS, UNA FRACCIÓN DE OFICINA DONDE SE UBICABA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, ESPACIO QUE SERÁ DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA OFICINAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR. Y UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL MISMO SE AUTORICE AL EJECUTIVO MUNICIPAL A LA FIRMA CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO UNO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER SANCHEZ AGUNDEZ, EL SINDICO MUNICIPAL SABINO PAULINO MENDEZ CAPORAL, Y LOS CC. REGIDORES CATARINO ERASMO BARRETO GARCIA, ESTEBAN PASTOR GLODIAS Y EL C. AMANDO RAMOS MONTAÑO C. ARTEMIO ROMERO SOLIS TESORERO MUNICIPAL, QUIEN POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 1 DE ENERO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE Y CON FUNDAMENTO EN LOS USOS Y COSTUMBRES DE EL MUNICIPIO DE TEMOAC ES PARTE DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO.- - - - - - - - -

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. -

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.- -

- - - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL EXPONGA Y EXPLIQUE ESTE PUNTO DE ACUERDO; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MUNICIPAL BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE A SOLICITUD DE LA SUPERVISION ESCOLAR DE PRE ESCOLARES DE LA ZONA, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE OTORGARÁ EL ESPACIO DE LA OFICINA QUE OCUPABA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE DICHO ESPACIO SEA UTILIZADO POR LA SUPERVISION PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR DE PRE ESCOLARES.- -

LA SECRETARIA MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DAR EN COMODATO HASTA POR 25 AÑOS, UNA FRACCIÓN DE OFICINA DONDE SE UBICABA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

MUNICIPAL, ESPACIO QUE SERA DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA OFICINAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR. Y UNA VEZ QUE FUE APROBADO EL MISMO SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A LA FIRMA CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.-------------------

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA: **"COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA DAR EN COMODATO HASTA POR 25 AÑOS, UNA FRACCIÓN DE OFICINA DONDE SE UBICABA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, ESPACIO QUE SERÁ DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA OFICINAS DE LA SUPERVISION ESCOLAR. Y UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL MISMO SE AUTORICE AL EJECUTIVO MUNICIPAL A LA FIRMA CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE."**--------------------

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO PONERSE DE PIE ACTO SEGUIDO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DANDO FE DE LO ACTUADO Y DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON LA SECRETARIA MUNICIPAL.---

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC

2013-2015.

C. JAVIER SANCHEZ AGUNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SABINO PAULINO MENDEZ CAPORAL

SINDICO MUNICIPAL.

C. CATARINO ERASMO BARRETO GARCÍA.

REGIDOR

C.ESTEBAN PASTOR GLODIAS

REGIDOR

C. AMANDO RAMOS MONTAÑO

REGIDOR

DOY FE.

SECRETARIA MUNICIPAL.

C. BERTHA VILLALDAMA MARTÍNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA ACTA DE CABILDO CON FECHA DE TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MISMA QUE CONSTA DE 02 DOS FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.